

integrar adecuadamente a Medina Echavarría en sus narrativas. Tanto este último como otros compañeros de exilio y cultivadores del pensamiento social, como Luis Recaséns o Juan Roura Parella, no han sido plenamente reconocidos en las memorias de la disciplina. ¿Por qué? El interrogante abre las puertas a este otro: ¿por qué Medina Echavarría no consiguió hacerse de un lugar en México, en lo que parecía ser una tierra prometida para las ciencias sociales, dotada como lo estaba de una serie de poderosas instituciones editoriales, de enseñanza y de investigación en ciencias sociales? Una respuesta a esos interrogantes sólo podría ser alcanzada al término de una reconstrucción de las principales posiciones, de las relaciones de fuerza y de las tensiones y los conflictos que estructuraron el campo sociológico mexicano durante el periodo en el que Medina Echavarría permaneció en México. Aunque el libro de Laura Moya no va en esa dirección (su propósito es, más bien, el de rescatar y poner de relieve un legado intelectual), ofrece, sin embargo, elementos valiosísimos para comenzar a especular sobre las posibles respuestas. *Last but no least*, nos proporciona, también, claves de lectura innovadoras sobre la obra de este sociólogo español de nacimiento y latinoamericano por adopción, y constituye, por tanto, una contribución indispensable para el conocimiento de una figura central del periodo fundacional de la sociología moderna en América Latina.

Adriana García Andrade, *Giddens y Luhmann: ¿opuestos o complementarios? La acción en la teoría sociológica*, México, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, 2013, 467 pp.

MARCO ESTRADA SAAVEDRA*

Giddens y Luhmann: ¿opuestos o complementarios? La acción en la teoría sociológica consta de cuatro capítulos y una conclusión divididos en dos partes. Adriana García Andrade enfrenta un conjunto de problemas que cualquier estudioso de la sociología se encuentra desde los inicios de su formación profesional: ¿por qué existen múltiples teorías sociológicas y no solamente una universalmente reconocida y utilizada? ¿Qué significa esta pluralidad teórica para el estatus de la sociología como ciencia? ¿Basta con una evaluación interna de las teorías o conviene más una externa para dar cuenta de sus potenciales analíticos y explicativos? En fin, ¿qué teoría sociológica es la “mejor” y cómo y de acuerdo con qué criterios debe seleccionarse?

La autora se impone el objetivo de comparar y evaluar la teoría de la estructuración de Anthony Giddens y la de los sistemas sociales de Niklas Luhmann. En particular, atiende con detalle sus respectivas concepciones de la “acción social”. Entre los que se dedican al estudio de la teoría sociológica es común el ejercicio de la

* Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

comparación entre “teorías rivales” para profundizar el conocimiento de éstas y, en su caso, elegir una de ellas debido a sus virtudes intrínsecas. En el primer capítulo, la socióloga va más allá de lo anterior y, de manera original y poco practicada en la sociología, propone reflexionar sobre cómo es posible comparar y evaluar cuerpos teóricos. Para este fin, toma la perspectiva de la filosofía de la ciencia para observar y analizar su objeto de estudio. En efecto, la autora elabora una sofisticada posición propia —que caracteriza como “una metafísica anti-realista, una ontología realista y una epistemología constructivista”— y propone una paradoja fructífera: la comparación de teorías es posible a pesar de la inconmensurabilidad.

Adriana García piensa que una comparación irreflexiva entre diferentes teorías no hace justicia a las teorías examinadas ni nos dice mucho acerca de cómo evaluar ni cómo debemos tratar los resultados de esta operación. Por ello, en las primeras páginas de su trabajo dilucida las condiciones de posibilidad para la comparación y evaluación de las teorías. Asumiendo una posición epistemológica cercana, pero también crítica, al historiador y filósofo de la ciencia Thomas Kuhn, la socióloga se ocupa de reconstruir el concepto de la “inconmensurabilidad” tal como lo entendió y redefinió el norteamericano a lo largo de su carrera, desde los inicios de la década de los sesenta hasta entrados los años noventa.

Ahora bien, se afirma plausiblemente que las teorías son inconmensurables porque sus conceptos clasifican de forma diferente la realidad social. Estos conceptos cuentan como el “núcleo” de cada teoría, por lo que sólo tienen sentido al interior de ésta. Así, contribuyen a generar una particular “imagen del mundo” (casi) incompatible con otras teorías, porque, se razona, que toda “traducción” siempre produce pérdidas en el significado en el momento de trasladar un término proveniente de un cuerpo teórico particular a otro. No obstante, García Andrade propone que la inconmensurabilidad sólo cuenta como “local” y que únicamente atañe a una parte de las teorías, por lo que sí es factible comparar teorías de manera general desde un “metalenguaje”. Así, habla y se interesa únicamente por una “inconmensurabilidad semántica y local-holista” entre teorías y conjunto de conceptos.

Como se discute en el segundo capítulo, este metalenguaje no es otro que el de la disciplina sociológica. Por eso, las teorías sociológicas particulares deben considerarse como “sublenguajes” de aquel lenguaje más general y amplio. En pocas palabras, la comparación y la evaluación de teorías requiere un lenguaje y una referencia común que la sociología como disciplina científica garantiza. La autora afirma que la inconmensurabilidad supone un rango de fenómenos comunes sobre lo que tratan las teorías en conflicto. Así, a pesar de que los científicos utilizan diferentes teorías, observan una misma referencia, aunque no es menos cierto que, también, pueden afirmar cosas distintas sobre ella. Lo importante es que esta referencia común existe gracias a que hay “eventos compartidos” fijados por el lenguaje de la disciplina común, el cual asegura la selección de un ámbito de la realidad y no de otro.

En vista de lo anterior, la socióloga busca fundamentar que existe una ciencia denominada sociología (una “convención de comunicación”) con tradiciones, prácticas, metodologías, técnicas, institutos de enseñanza e investigación, manuales de formación de profesionales y, por supuesto, teorías específicas que han contribuido

a un lenguaje común con sus diferentes dialectos a partir del cual se (des)entienden los sociólogos desde hace más de un siglo.

Es la segunda parte del libro en la que, asumiendo la existencia de este lenguaje ejemplificado en tres clásicos de nuestra ciencia (Max Weber, Alfred Schütz y Talcott Parsons), se comparan y evalúan internamente las teorías de Giddens y Luhmann con respecto al concepto de “acción social”, tomando en cuenta, de manera metódica, los propuestas epistemológicas, la concepción general de la sociedad y su forma de reproducción según los dos autores estudiados. Lo interesante y original de la obra aquí reseñada es que se demuestra justamente la “paradoja de la incommensurabilidad local”: las teorías en cuestión son incommensurables y no es posible comparar el concepto de acción en cuestión sin una reconstrucción previa de la unidad teórica respectiva en la que se encuentra empotrado y que le da un sentido específico. De tal suerte, este último sólo sería inteligible en el contexto del lenguaje teórico particular.

La posibilidad de comparación es factible por la existencia de un lenguaje disciplinar que funge como el cuerpo de creencias compartidas en el que se insertan las teorías y desde el que pueden ser evaluadas con argumentos racionales aunque no totalmente contundentes. La comparación hace evidentes semejanzas y diferencias en torno a un mismo tema (por ejemplo, la acción) y posibilita la producción de argumentos evaluativos para las teorías comparadas. La validez de los argumentos está enmarcada en creencias compartidas en un momento histórico particular.

La idea central de los dos últimos capítulos consiste en que hay una convergencia en los problemas encontrados por Giddens y Luhmann en las concepciones de la acción social de Weber, Schütz y Parsons, en particular en los temas selección e imputación de la acción, consecuencias no buscadas de la acción y la construcción del orden social. Pero la convergencia en la identificación no implica semejanzas en la solución de los problemas, ya que las respuestas respectivas de los sociólogos inglés y alemán indican cómo sus propuestas teóricas se distinguen de la tradición y se bifurcan entre sí hasta formar planteamientos incommensurables.

Entre las muchas virtudes de *Giddens y Luhmann* está su espíritu interdisciplinar, debido a que su autora observa la teoría sociológica desde la filosofía de la ciencia. Su argumentación se caracteriza por una sofisticación producto de un conocimiento sólido de los debates contemporáneos en la filosofía de la ciencia y la sociología de la ciencia. Así, a pesar de lo árido de la materia, Adriana García se expresa con claridad y profundidad sin perder nunca de vista los objetivos de la investigación. Además, su ágil prosa se beneficia de fogonazos de ironía (aunque éstos sólo se los permite, curiosamente, en los pies de página).

A mi juicio, la aportación más importante del libro se hace en su primera parte. Como apunté arriba, la autora llegará a la conclusión de que la comparación y la evaluación de contenidos de diferentes cuerpos teóricos “incommensurables” sólo serían posibles desde un “metalenguaje común” construido por el desarrollo histórico de una disciplina (la sociología). En la segunda parte, se ocupa de someter a prueba la hipótesis postulada estudiando las dos teorías sociológicas ya mencionadas.

Esto último no quiere decir, de ninguna manera, que la segunda parte de esta obra carezca de aportes originales para la sociología. Todo lo contrario. Como ejemplo, me

gustaría solamente mencionar la interesantísima conclusión de que la teoría de Anthony Giddens no logra romper con el individualismo metodológico, a pesar de ser uno de sus objetivos principales; tampoco tiene claridad sobre el concepto fundamental de “práctica social”. De acuerdo con las observaciones críticas de Adriana García, lo anterior pone en duda el supuesto logro del descentramiento del sujeto y la síntesis buscada por el autor británico entre acción y estructura con el fin de superar las deficiencias entre las corrientes estructuralistas y las hermenéuticas. Asimismo, Giddens fallaría en fundamentar la libertad y creatividad del actor que queda sujeto a las fuerzas del inconsciente y de los efectos no buscados de la acción transformados en sistemas sociales.

Antes de cerrar esta reseña, me gustaría proponer tres cuestiones que merecen ser retomadas y discutidas:

- a) La comparación de dos teorías es posible por dos vías: la de la disciplina y la de la vida cotidiana. Esto supone, según la autora, la existencia analítica de tres niveles de lenguaje de acuerdo con su “teoricidad”: el de la vida cotidiana, el de la disciplina y el de la teoría. A pesar de que se insinúa que el lenguaje natural o de la vida cotidiana es “anterior y más amplio que el disciplinar y con más permanencia histórica”, no se justifica por qué no utilizar el metalenguaje cotidiano para comparar y evaluar teorías, ni se hace una reflexión sobre los resultados que se obtendrían si se observan estas teorías desde el lenguaje natural.
- b) Comparar y evaluar supone disponer —ya sea implícita o explícitamente— de criterios para ello. Sin embargo, éstos no aparecen a lo largo del trabajo. En cada momento de la argumentación en que podría discutirse con amplitud la cuestión, se posterga el tratamiento o se le da la vuelta al asunto.
- c) Lo anterior me lleva a la sugerencia de reflexionar sobre las siguientes interrogantes: a pesar de la inconmensurabilidad, ¿pueden aprender las teorías unas de otras? Y si esto es posible, como la autora lo insinúa en las conclusiones, ¿cómo sucedería ello? Esto supondría quizás desarrollar sistemáticamente y con amplitud la “propuesta de integración teórica”, que ahora tiene un carácter más bien impresionista. Es más, ¿de qué se habla realmente cuando se pretende una “integración teórica”? ¿De que una teoría quede subsumida *in toto* en otra? ¿No sería esto más bien una suerte de colonización? ¿O de que sólo algunos conceptos sean transfigurados o traducidos a otro cuerpo teórico? Por otro lado, partiendo de la inconmensurabilidad entre teorías, ¿es legítimo el bricolaje teórico? ¿Cómo entender la pretensión de universalidad de la teoría de sistemas a la luz de la tesis de la inconmensurabilidad? ¿Se puede alcanzar una teoría unificada de la sociedad? Finalmente, ¿cómo se genera y progresa la teoría sociológica?

El trabajo de Adriana García echa mucha luz sobre éstas y otras preguntas fundamentales para el desarrollo de la teoría sociológica contemporánea. En la situación actual, caracterizada por una dispersión conceptual y una creciente incomunicación entre la sociología empírica y la teórica, esta obra es una referencia obligada para todos los interesados en el futuro de la sociología.